



Secretaría de Cultura
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN
FONDO JALISCO DE ANIMACIÓN CULTURAL
FECHA: 8 (OCHO) DE ABRIL DE 2014 (DOS MIL CATORCE)

I. MUNICIPIO PIHUAMO, JALISCO

II. DOMICILIO DE "EL MUNICIPIO"		MORELOS No.1, COL. CENTRO, C.P.49870 PIHUAMO, JALISCO	
III. APORTACIÓN DE "LA SECRETARÍA"		IV. CONCEPTO	
\$84,000.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)		Aportación para el Municipio de PIHUAMO mediante el FONDO JALISCO DE ANIMACIÓN CULTURAL, por ser el beneficiado con la aportación señalada, para el proyecto ADQUISICION DE EQUIPO DE SONIDO	
V. OBSERVACIONES:	El pago deberá realizarse a más tardar el 15 (quince) de mayo del año 2014 (dos mil catorce)		Origen Estatal
VI. VIGENCIA:	A partir de la fecha de la firma, al 31 (treinta y uno) de diciembre del año 2014 (dos mil catorce).		

Firman de conformidad previa lectura de la presente hoja, obligándose a lo aquí dispuesto, así como al reverso del presente documento, al no existir dolo, lesión, mala fe, o enriquecimiento ilícito, ante la presencia de los testigos que al calce firman.

"LA SECRETARÍA"			
DRA. MYRIAM VACHEZ PLAGNOL	H. AYTO. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ PIHUAMO, JALISCO	H. AYTO. CONSTITUCIONAL SINDICATURA DRA. MA. ESTHER MENDOZA PIHUAMO, JALISCO	H. AYTO. CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL CP. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES PIHUAMO, JALISCO
Secretaria de Cultura	Presidente Municipal	Síndico	Encargado (a) de la Hacienda Pública

Este es el Convenio de Colaboración y Coordinación Fondo Jalisco de Animación Cultural celebrado entre la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco con el municipio de PIHUAMO, JALISCO, suscrito, leído y firmado al frente y reverso con fecha 8 (OCHO) DE ABRIL DE 2014 (DOS MIL CATORCE)	TESTIGOS	
	MTRA. MARGARITA HERNANDEZ ORTIZ Directora General de Desarrollo Sectorial y Vinculación	LIC. CRISTOPHER DE ALBA ANGUIANO Director de Desarrollo Municipal

GLOSARIO: N/A = NO APLICA